

Alóag Marzo, 10 de 2007

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN LIBRE S.A.**

*Dando cumplimiento a lo previsto en los estatutos y de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre las actividades desarrolladas del Ejercicio Económico del año 2006.*

**1. CONSIDERACIONES GENERALES**

*Como es de su total conocimiento durante el año 2006 se ha mantenido la suspensión de los permisos de operación para la prestación de servicios de transporte, que otorga la Dirección Nacional de Transito, el cual posiblemente sea otorgado en el año 2008, sin embargo las actividades de la Compañía han sido llevadas acabo de la mejor manera posible.*

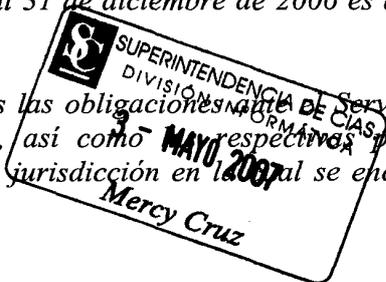
**2. CUMPLIIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

*Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas, se han aplicado las recomendaciones y sugerencias dictaminadas por la Junta General de Accionistas.*

**3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA - RESULTADOS**

*Como representante legal de la compañía debo informar que, durante el presente año se obtuvo ingresos por US\$ 4.653,24 y un total de gastos de US\$ 4.604,12, lo cual ha generado una utilidad de US\$ 49.12 deducido el 25% del impuesto a la renta anual, valor sobre el cual se deduce el 10% de Reserva Legal, quedando una utilidad neta de US\$ 44,21, adicionalmente debo informar que se ha procedido a abrir una cuenta de ahorros en la Cooperativa Chivuelo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2006 es de US\$ 1.212,17.*

*Respecto de la parte tributaria se han cumplidos las obligaciones de Servicio de Rentas Internas correspondientes al año 2006, así como las obligaciones respectivas patentes municipales ante el Municipio del Cantón Mejía jurisdicción en la cual se encuentra situada la Compañía.*

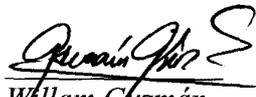


**4. RECOMENDACIONES**

*A los accionistas insistir y buscar los caminos más viables para conseguir el último requerimiento que se encuentra pendiente al momento que es el permiso de operación, el cual nos permite prestar nuestros servicios en forma legal ante las autoridades policiales de la parroquia de Alóag Cantón Mejía – Provincia de Pichincha.*

*Es todo cuanto puedo informar a usted(s) señores accionistas.*

*Atentamente,*



*William Guzmán*

**GERENTE GENERAL**

**COMPañÍA DE CAMIONETAS UNIÓN LIBRE S.A.**